



ACTA DE INICIO
CONVENIO DE ASOCIACION No. CD – 128-2025.

OBJETO	:	“CONVENIO DE ASOCIACION PARA AUNAR ESFUERZOS CON EL FIN DE GARANTIZAR EL APOYO Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES QUE SON ATENDIDOS EN EL CENTRO DE BIENESTAR CBA HOGAR SAN ANTONIO DE LA PARROQUIA DE BARICHARA”
CONTRATANTE	:	MUNICIPIO DE BARICHARA.
CONTRATISTA	:	HOGAR SAN ANTONIO DE LA PARROQUIA DE BARICHARA, NIT 890.203.312-4 R.L FLOR ANGELA PINTO PARRA, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.039.938
SUPERVISOR	:	YURLEY TATIANA ROJAS ORTIZ Secretaria de Salud
VALOR CONTRATO	:	CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO VENTITRES MIL TRESCIENTOS TRES PESOS CON CUCENTA Y OCHO CENTAVOS \$155.123.303,58
PLAZO	:	53 DIAS
FECHA DE INICIACION	:	12 DE MAYO DE 2025
FECHA DE TERMINACION	:	30 DE JUNIO DE 2025

En el Municipio de Barichara, a los doce (12) días del mes de mayo de 2025, se reunieron en las Instalaciones de la Alcaldía Municipal: En representación de la Administración Municipal **YURLEY TATIANA ROJAS ORTIZ** Secretaria de Salud, de una parte, y por la otra, **HOGAR SAN ANTONIO DE LA PARROQUIA DE BARICHARA**, NIT 890.203.312-4 R.L FLOR ANGELA PINTO PARRA, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.039.938 Expedida en Tunja en calidad de contratista con el fin de suscribir la presente Acta de inicio.

CONSIDERANDO

- 1) Que se requiere fijar la fecha de iniciación del **CONVENIO DE ASOCIACION No. CD – 128-2025**.
- 2) Que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente Contrato.
- 3) Que se cuenta con el registro presupuestal, que respalda el Contrato, por lo tanto, están dadas las condiciones para dar inicio al Contrato.

ACUERDAN

1. Fijar a los doce (12) días del mes de mayo de 2025, como fecha de iniciación del **CONVENIO DE ASOCIACION No CD-128-2025**
2. Firmar la presente acta de inicio del Contrato de la referencia.

En constancia, se firma la presente Acta, por los que en ella intervinieron, a los doce (12) días del mes de mayo de 2025.

YURLEY TATIANA ROJAS ORTIZ
Secretaria de Salud
Supervisor

HOGAR SAN ANTONIO DE LA PARROQUIA DE BARICHARA, NIT 890.203.312-4 R.L FLOR ANGELA PINTO PARRA, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.039.938 Expedida en Tunja

